

## CALENDARIO DE PAGOS MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL CON BECA DEL 30%

De conformidad con los criterios establecidos por el Comité Académico de este Instituto para el otorgamiento de becas, se les hace de conocimiento los montos asignados para esta actividad académica **con una beca del 30%**, los cuales podrán ser solventados en dos modalidades pago único o pago en parcialidades, para estos casos los montos a cubrir quedan de la siguiente manera:

### I. PAGO ÚNICO DEL SEMESTRE CON BECA DEL 30%

<b>FECHA DE IMPARTICIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 17 DE ABRIL DE 2025</b>
<b>COSTO TOTAL DEL SEMESTRE 2024 CON BECA DEL 30%</b>
<b>\$7,914.20*</b>

### II. PAGOS PARCIALES DEL SEMESTRE CON BECA DEL 30%

<b>FECHA DE IMPARTICIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 17 DE ABRIL DE 2025</b>		
<b>Primera Parcialidad</b>	<b>Segunda Parcialidad</b>	<b>Tercera Parcialidad</b>
1 al 15 de Diciembre de 2024	1 al 15 de Febrero de 2025	1 al 15 de Marzo de 2025
<b>\$2,638.00</b>	<b>\$2,638.00</b>	<b>\$2,638.20</b>

#### LOS PAGO LOS PUEDES REALIZAR A TRAVÉS DE:

- **Transferencia Bancaria**
- **Pago directo en ventanilla de Santander**
- **Multicajas de Banco Santander**

#### CON LOS SIGUIENTES DATOS:

**BANCO: SANTANDER**  
**NOMBRE: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NÚMERO DE CUENTA: 65507898239**  
**CLABE: 014180655078982398**  
**CONCEPTO: Coloca TU CLAVE+TUS APELLIDOS**

**Ejemplo:**

**MCPC2024001INFANTELÓPEZ**

┌──────────┴──────────┐

MATRÍCULA

┌──────────┴──────────┐

APELLIDOS



Se les reitera que esta beca sólo es vigente para el semestre en curso, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Comité Académico del Instituto.

## RECUERDA LO SIGUIENTE...

- Los depósitos por concepto de pago del semestre (completo o parcial) deben realizarse exclusivamente conforme a las fechas y cantidades indicadas en el calendario proporcionado, que son entre el 1º y 15 de cada mes.
- La entrega del comprobante de pago se hará de manera electrónica a más tardar 24 horas después de haberlo realizado al correo [ifpes\\_controlescolar@fgjcdmx.gob.mx](mailto:ifpes_controlescolar@fgjcdmx.gob.mx) y [salome\\_martinez@fgjcdmx.gob.mx](mailto:salome_martinez@fgjcdmx.gob.mx)
- Todos los depósitos deben **corresponder** a la **cantidad indicada en el calendario de pagos**.
- En caso de requerir factura, lo debe **indicar a través del correo** que envía **con el comprobante de pago** y debe **adjuntar la Constancia de Situación Fiscal** (la constancia deberá estar actualizada, es decir, no mayor a dos meses de emisión) e **indicar el uso de CFDI en concordancia con la actividad económica de dicha constancia, este envío deberá de realizarse en cada pago de parcialidad, en caso de no ser enviada dicha información, no podrá emitirse dicha factura.**
- En caso de no depositar el monto correcto el Instituto no podrá solicitar la emisión de la factura al área correspondiente, por lo que es responsabilidad del alumno el envío de los datos correctos.
- Si el depósito se realiza después del día 10, el Instituto no se hace responsable que durante el mes corriente se emita la factura.
- Es necesario que el alumno tenga los pagos al corriente de acuerdo al calendario de pagos para dar inicio al módulo siguiente.
- Cualquier duda referente **a los comprobantes de pagos** favor de comunicarse a la Dirección de Administración Escolar y Sistemas al número telefónico **5553455931** o al correo [salome\\_martinez@fgjcdmx.gob.mx](mailto:salome_martinez@fgjcdmx.gob.mx).
- La emisión de toda Constancia Académica emitida por este Instituto y de conformidad a la Actualización de Cuotas de Ingreso por Concepto de Aprovechamientos y Productos del Catálogo de Ingresos Propios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será de \$316.00 MN. (trescientos dieciséis pesos M/N), de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, actualizada al 17 de abril de 2024.